



STESV  
**202433601212261**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 18 de 2024

**Señor**

JAIME E R  
Twitter/X: @Jerbazul  
PETICIONARIO  
Bogotá - Bogotá DC

**REF: Contrato IDU - 1286 2020** "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CICLORRUTAS DE LA CALLE 116 ENTRE CARRERA 9 HASTA AUTONORTE Y CALLE 116 DESDE AV. BOYACÁ HASTA AUTOPISTA NORTE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EM BOGOTÁ D.C." Envío Respuesta Al Radicado Número 202418501522732 del 02/09/2024 - Queja por socavación en la vía del cruce peatonal de la calle 116 con carrera 70 C

Respetado ciudadano:

En atención a su requerimiento, recibido a través de la red social "X" por el Instituto de Desarrollo Urbano @idubogota, e ingresada al sistema bajo el radicado IDU 202418501522732 del 02/09/2024, y radicado BTE No. 3998692024, a través del cual manifiesta lo siguiente:

*"(...) ^ @Conconcreto @idubogota Calle 116 70C Localidad de suba Contrato andenes y cicloruta Fui veedor de la obra y se encontró este problema en vía Se está socavando la vía en esta rejilla colocada. Solicito sea atendida esta observación, ya que la obra no ha sido entregada*



(...)"

De manera atenta y desde la Dirección Técnica de Construcciones -DTC del Instituto, como área supervisora del contrato de interventoría IDU-1516-2020 del proyecto de "Construcción de aceras y ciclorrutas de la calle 116 entre carrera 9 hasta la Autopista norte y de la Avenida Boyacá hasta la Autopista norte", se informa que conforme a su petición, se solicitó a la interventoría la revisión detallada de la situación presentada en



STESV  
**202433601212261**  
Información Pública  
Al responder cite este número

el cruce de la calle 116 con carrera 70 c junto a la rejilla del sardinel de la cicloruta en cruce semafórico sobre el cruce peatonal. En este sentido el contratista de obra CONCONCRETO por solicitud de la Interventoría y el IDU, y en el marco de la garantía sobre el trabajo ejecutado inició el 9 septiembre los trabajos de reparación en el descrito lugar como se evidencia en las fotografías:



Fuente: **Contratista de obra CONCONCRETO S.A.**

Por otra parte, frente a la intervención realizada a la fecha está pendiente la instalación de la carpeta asfáltica averiada por dicha intervención y que, de acuerdo a lo manifestador por el contratista, estará completamente instalada en a más tardar el 30 de septiembre del año en curso.

Es así como se da respuesta a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**  
Director Técnico de Construcciones

Firma mecánica generada el 18-09-2024 11:32:44 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: LUZ ANGELA GARZÓN URREGO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: ANA ISABEL FIGUEROA DE RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial



STESV  
**202433601212261**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Revisó: ARLEN FERNEY GARCÍA CARREÑO -Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Elaboró: OSCAR IVAN GIL MALDONADO-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial